



3º SESIÓN ORDINARIA DEL H.CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

22 de Marzo de 2010 - 16:00 hs.

Consideración de las actas correspondientes a la 4º Sesión Extraordinaria y 18º y 19º Sesiones Ordinarias de fechas 9 y 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2009 respectivamente.

INFORME DEL DECANATO

* Sobre temas de la Facultad

* Sobre Sesión del H. Consejo Superior

ASUNTOS ENTRADOS

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

11-09-58758	BLANCO VALERIA JOHANA -DPTO DE ECONOMIA - S/PRORROGA DE LICENCIA
11-09-58830	DPTO DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - FCE - E/PLAN LLAMADO A SELECCION INTERNA C/PROF. ADJUNTO D.S P/ MATEMATICA
11-09-58831	DPTO DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - FCE - E/PLAN LLAMADO A SELECCION INTERNA C/PROF. AUXILIARES P/ MATEMATICA
11-09-58868	LIC. GUSTAVO GUELBERT - DPTO DE ECONOMIA - S/LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR ESTUDIOS EN EL EXTERIOR
11-10-58968	DPTO DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - S/PRORROGA DESIGNACION DR. ALFREDO MARIN
11-10-59252	PROF. MARCELO JALUF - E/RENUNCIA CARGO PROF. ASOCIADO EN SIC IV
11-10-59273	GINETTE LAFIT INSTITUTO ECONOMIA - S/ CAMBIO DE CATEGORIA

COMISION DE ENSEÑANZA

11-10-59263	CR. CARLOS TOVAGLIARI - S/PRORROGA DESIGNACION C/PROF. ADJUNTO
-------------	--

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

11-08-56121	DPTO DE ADMINISTRACION - FCE - E/PLAN DE LLAMADO A CONCURSO DE PROFESORES AYUDANTES MAT: ADMINISTRACION PUBLICA
11-10-58892	AL. LILIAN DEL CARMEN LOPEZ - S/CAMBIO MATERIA OPTATIVA COMERCIO ELECTRONICO CARRERA CONTADOR A LIC. EN ADMINISTRACION

COMISION DE INVESTIGACION

11-10-59242	PROF. ENRIQUE PELAEZ - DPTO DE MATEMATICA - E/SOLICITUD P/COBRAR INCENTIVO DOCENTE C/DEDIC. EXCLUSIVA
-------------	--

ASUNTOS SOBRE TABLAS

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

1- Expte N° 11-09-58348

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, como Docente responsable del Módulo Gestión Integral de Recursos Humanos, de la Diplomatura en Recursos Humanos, a dictarse durante dos meses a partir del mes de marzo de 2010, a la Lic. NATALIA INÉS BARTOLINI. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

2- Expte N° 11-09-58642

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, como Contendista para la materia Estado, Sociedad y Universidad, a dictarse durante el tercer semestre de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, a la Mgter. DALMIRA PENSA. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

3- Expte N° 11-09-58643

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, como Contendista para la materia Auditoría y control en el Estado, a dictarse durante el tercer semestre de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, a la Lic. CHRISTEL GENUIT. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

4- Expte N° 11-10-58952

Aconsejando prorrogar la licencia sin goce de sueldo a la Lic. ANA PAULA PALACIOS en tres cargos de Profesor Ayudante B, en el Departamento de Economía y Finanzas, con dedicación simple, a fin de continuar sus estudios de Doctorado en Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos en la Universidad Carlos III de Madrid, España, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2010. Conforme lo consigna el Departamento Personal y Sueldos la licencia debe encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 5º, Ap. II de la Resolución 1600/2000. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

5- Expte N° 11-10-59006

Aconsejando conceder el Auspicio Académico de esta Facultad de Ciencias Económicas al II Encuentro Regional Argentino Brasileiro de Investigación Operativa (ERABIO), XXIII Encuentro Nacional de Investigación Operativa (ENDIO) y XXI Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO), que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2010, en la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Solicitar al Departamento de Estadística y Matemática la difusión entre los docentes de áreas afines.

6- Expte N° 11-10-59067

Aconsejando solicitar al H. Consejo Superior se conceda licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a Matemática Financiera, a la Mgter. OLGA G. ANDONIAN en razón de revistar en cargo interino de igual categoría con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El Departamento Personal y Sueldos consigna que la licencia puede ser encuadrada en lo dispuesto en el Cap. IV, Art. 13, Ap. II, Inc. e) del Decreto N° 3413/79.

COMISION DE ENSEÑANZA

7- Expte N° 11-09-58717

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Tecnicatura en Economía y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas y adicionar las fechas de exámenes propuestas, debiendo tenerse en cuenta lo consignado por la Secretaría de Asuntos Académicos, que esta situación se presenta como última oportunidad para acceder a la finalización de la carrera.

8- Expte N° 11-10-58930

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de Actividades desarrolladas en el año 2009 y el Plan de Trabajo para 2010, presentado por la Cont. LILIANA VETERI. Han intervenido la Dirección del Departamento de Contabilidad y las Secretarías de Asuntos Académicos y de Ciencia y Técnica de la Facultad.

9- Expte N° 11-10-58953

Aconsejando aprobar el Informe de Actividades desarrolladas en el año 2009 y el Plan de Trabajo para 2010 presentado por la Lic. MARÍA ZAVALA PINEDA en su condición de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas. Ha tomado conocimiento la Dirección del Departamento mencionado.

10- Expte N° 11-10-58967

Aconsejando autorizar a la Dra. MARGARITA DÍAZ, a dictar clases en la Maestría en Estadística Aplicada, que se dicta en esta Facultad, en el curso Introducción al Análisis Estadístico. La mencionada docente consigna que la actividad será desarrollada durante cuatro semanas en los meses de marzo, abril, mayo y junio del corriente año, con una carga horaria de cinco horas semanales en cada una, por lo que no interferirá en sus actividades asignadas en esta Casa. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

COMISION DE ENSEÑANZA

11- Expte N° 11-10-58974

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y reducir la dedicación semiexclusiva a dedicación simple en un cargo de Profesor Asistente a la Lic. RAQUEL CAROLINA FERRERO, en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a Matemática II, teniendo en cuenta los motivos expuestos por la peticionante. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

12- Expte N° 11-10-59010

Aconsejando aprobar el Programa de la asignatura Didáctica elevado por la Dirección del Profesorado en Ciencias Económicas. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

13- Expte N° 11-10-59082

Aconsejando aprobar el Informe de Actividades realizadas durante la licencia por Año Sabático, presentado por la Lic. LETICIA ZA VALETA, en su carácter de docente del Departamento de Economía y Finanzas. Ha sido elevado con con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia.

14- Expte N° 11-10-59105

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la Dirección del Departamento de Administración, se aconseja se designe como jubilada a la Dra. SUSANA GALÁN en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Derecho Comercial, a partir del 1 de abril del corriente año y por el término de un año, conforme lo previsto en el Art. 4º de la Ordenanza HCS N° 9/87 (modificada por la N° 3/06).

15- Expte N° 11-10-59176

Aconsejando autorizar a la Mgter. NORMA PATRICIA CARO, a dictar tutorías en el Curso Estadística Aplicada a la Investigación, que organiza el Departamento de Educación a Distancia de esta Facultad. La mencionada docente consigna que la actividad será desarrollada durante el período comprendido entre abril2010/marzo2011 con una carga horaria de 2 horas semanales, por lo que no interferirá en sus actividades asignadas en esta Casa. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

16- Expte N° 11-10-59192

Aconsejando autorizar a la Mgter. CAROLA JONES, a dictar el Curso-taller Negocios en Internet.Conceptos Herramientas e Ideas para PyMes y Emprendedores, organizado por el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.La mencionada docente consigna que la actividad será desarrollada durante los meses de marzo-abril con una carga horaria total de doce horas, por lo que no interferirá en sus actividades asignadas en esta Casa. Cuenta con opinión favorable del Centro de Computación y Tecnología de Información y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

17- Expte N° 11-10-59207

Aconsejando aprobar el programa de la materia Contabilidad II del Nuevo Plan de Estudios, a dictarse en el año académico 2010, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

COMISION DE ENSEÑANZA

18- Expte Nº 11-10-59209

Aconsejando aprobar como optativas, las siguientes materias propuestas por la Dirección del Departamento de contabilidad para el primer semestre del corriente año académico 2010 y elevadas con opinión favorable por la Secretaría de Asuntos Académicos:

Legislación y Técnica Fiscal III - Contador Público

Administración y Sistemas de Información Gubernamental - Lic. en Administración

19- Expte Nº 11-10-59210

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Especial para la cátedra Auditoría (Primera Cátedra), elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

20- Expte Nº 11-10-59236

Aconsejando aprobar como optativas, las siguientes materias propuestas por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el primer semestre del corriente año académico 2010 y elevadas con opinión favorable por la Secretaría de Asuntos Académicos:

Economía de la Educación - Lic. en Economía

Teoría de los Juegos - Lic. en Economía

Lógica y Metodología de la Investigación - Lic. en Economía y Lic. en Administración

Políticas y Estrategias Públicas - Lic. en Economía

Aplicaciones y Formulaciones de Proyectos de Inversión - Contador Público - Lic. en Administración

Organización Industrial - Lic. en Economía

Economía Social - Lic. en Economía - Contador Público - Lic. en Administración

COMISION DE INVESTIGACION

21- Expte N° 11-10-58950

DESPACHO POR MAYORÍA: Teniendo en cuenta lo consignado por la Secretaría de Asuntos Académicos, se aconseja eximir de los plazos fijados en el Art. 7° de la Resolución NCD N° 2992/96 a los postulantes a adscribirse a los Institutos de Investigación de esta Facultad. Mantener las disposiciones respecto a las solicitudes para adscripciones a las cátedras docentes.

DESPACHO POR MINORÍA: VISTO

La solicitud del Sr. Director del IEF de diferenciar las fechas de inscripción como adscripto al Sistema de Formación y Perfeccionamiento, establecido mediante la Res. HCD N° 2992/96; Y CONSIDERANDO

Que es oportuno precisar aspectos pertinentes del Reglamento de dicho Sistema;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Artículo 1º del Anexo I de la Resolución HCD 2992/96, donde dice "que deseen en el futuro incorporarse a la docencia universitaria", deberá decir "incorporarse a la enseñanza, la investigación o la extensión universitaria".

Artículo 2º: Modificar el Artículo 6º del Anexo I de la Resolución HCD 2992/96, donde dice "....." Deberá decir " a actividades de enseñanza, investigación o extensión universitaria"

Artículo 3º: Modificar el Artículo 7º del Anexo I de la Resolución HCD 2992/96, donde dice "Las solicitudes de admisión a que se refiere el Artículo anterior podrán ser presentadas desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo o durante junio de cada año" deberá decir "deberán ser presentadas conforme el calendario que fija anualmente el H. Consejo Directivo".

Artículo 4º: Incorporar como Artículo 9º bis el siguiente: Los adscriptos al Sistema podrán participar en hasta dos (2) actividades en cada semestre. Si participan en más de una actividad al menos una (1) de ellas deberá ser de enseñanza.

Artículo 5º: Disposición transitoria: En el corriente año 2010 se exime de los plazos vigentes para presentar la solicitud de admisión a los postulantes a actividades de investigación y extensión.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

22- Expte N° 11-08-54779 Anexados: 110957923 - 110855226

Habiendo sido notificada a los postulantes la Ampliación de Dictamen solicitada por Resolución HCD N° 410/2009, se aconseja aprobar el Dictamen y la Ampliación del mismo presentada por el Jurado actuante en el concurso efectuado para la provisión de tres cargos de Profesor Ayudante A y cuatro de Profesor Ayudante B, todos con dedicación simple, en el Departamento de Administración, Asignación Principal Derecho Laboral y de la Seguridad Social, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente a los postulantes propuestos Valeria Marisa Arias, Irma M. Yaya Aguilar, Miguel Angel Gallardo, Mauricio A. Marioncini, Rosalía A. Pecora de Reznichenco y Alejandro G. De La Puente, para que en un plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N° 347/06). Declarar desierto un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

23- Expte N° 11-09-56525

Aconsejando rectificar, en su parte pertinente, la Resolución HCD N° 391/2009, consignando que el cargo de la Cra. ANDREA FABIANA RIGHETTI pertenece al Instituto de Estadística y Demografía, con Orientación en Estadística General, énfasis Inferencia Estadística, con asignación en el Departamento de Estadística y Matemática a las materias Estadística I y Estadística II y solicitar al H. Consejo Superior hacer lo propio con la Resolución HCS N° 1166.

24- Expte N° 11-09-58671

Aconsejando modificar, en su parte pertinente, la Resolución HCD N° 592/2009 y su Anexo, consignando Orientación Sociología, en el llamado a concurso del Instituto de Administración.